

INFORME DE PRECIOS ENERGÉTICOS: COMBUSTIBLES Y CARBURANTES

Datos a 18 de agosto de 2020

1. Precios energéticos liberalizados

Carburantes y productos petrolíferos

Con impuestos (*)		
Tipo	€/l	c€/kWh
Gasolina 95	1,164	13,04
Gasóleo A	1,061	10,68
Gasóleo C	0,551	5,13
Gas Licuado Petróleo (motor)	66,483	1008,00
	€/t	c€/kWh
Fuelóleo	367,67	3,44

Sin impuestos		
Tipo	€/l	c€/kWh
Gasolina 95	0,489	5,48
Gasóleo A	0,498	5,01
Gasóleo C	0,359	3,34
Gas Licuado Petróleo (motor)	0,515	7,81
	€/t	c€/kWh
Fuelóleo	286,86	2,69

(*) IVA incl.

Fuente: Boletín Petrolero de la Comisión Europea/MITECO. Precios a 17/08/2020.

Propano envasado

Combustible	Características	Con impuestos (*)	
		Precio €/unidad	Precio c€/kWh
GLP (Propano)	Bombonas de 35 Kg	59,70 €/Bombona	13,62

NOTAS:

- Precio de la bombona GLP > 20 kg liberalizado.
- (*) IVA 21% incl.

Fuente: Precio medio del mercado.

INFORME DE PRECIOS ENERGÉTICOS: COMBUSTIBLES Y CARBURANTES

Datos a 18 de agosto de 2020

2. Precios regulados de variación frecuente

Gases licuados del petróleo envasados

Combustible	Características	Con impuestos (*)			Sin impuestos		
		Precio €/bombona	Δ (**)	Precio c€/kWh	Precio €/bombona	Δ (**)	Precio c€/kWh
GLP (Butano)	Bombonas de 12,5 Kg	12,49	-5,00%	7,98	10,32	-5,00%	6,59
GLP (Propano)	Bombonas de 11 Kg	10,99	-5,00%	7,98	9,08	-5,00%	6,59

NOTAS:

- Cambio normativo: BOE nº 72, lunes 25 de marzo 2013, por el cual cambia el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los GLP envasados, a un periodo de actualización bimensual, con una actualización anual de los costes de comercialización.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3.a) del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, durante el periodo de suspensión se mantendrán vigentes los precios máximos establecidos en la Resolución de 14 de enero de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en envases de carga igual o superior a 8 kg, e inferior a 20 kg, excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante, salvo que la aplicación del sistema de determinación automática de precios máximos tuviera por efecto la fijación de nuevos precios inferiores a los vigentes a la entrada en vigor del mencionado real decreto-ley.
- (*) IVA 21%. incl.
- (**) Variación con respecto al precio anterior: BOE nº 73; 18 de marzo de 2020.

Fuente: BOE nº 197; 20 de julio de 2020. En vigor desde el día 21 de julio de 2020.

Gases licuados del petróleo por canalización

GLP Canalizado	A usuarios finales					A granel a empresas distribuidoras		
	término fijo	Δ (*)	término variable		Δ (*)	término variable		Δ (*)
	c€/mes	%	c€/kg	c€/kWh	%	c€/kg	c€/kWh	%
	156	0,0%	62,245	4,83	1,4%	47,70	3,70	1,9%

NOTAS:

- (*) Variación con respecto al precio anterior: BOE nº 197; 20 de julio de 2020.

Fuente: BOE nº 221; 17 de agosto de 2020. En vigor desde el día 18 de agosto de 2020.

18 de agosto de 2020